

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Lunes 2 de agosto de 2010 Sec. IV. Pág. 87938

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27560 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 198/2008, referente al concursado Olympia-Baño & Cocina, S.L., con CIF B21291752, y domicilio social en kilómetro 86,2 carretera Sevilla Ayamonte, término municipal de Huelva, por auto de fecha 5 de mayo de 2010, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha acordado el cese de los administradores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huelva, 5 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100058112-1